

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de diciembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada que se cita, ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla). (PP. 263/2020).

N/Ref.: AM/DE/JAB.
Expte.: 280.491.
REG: 4.120.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la mercantil Mama Quilla Solar, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Guillena Santos», con una potencia instalada de 10,986 MWp, y ubicada en el término municipal de Guillena (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionaria: Mama Quilla Solar, S.L. (B-93621423).

Domicilio: C/ Madrid, núm. 16, Urb. Costabella, 29604 Marbella (Málaga).

Denominación de la instalación: HSF Guillena Santos.

Término municipal afectado: Guillena (Sevilla).

Emplazamiento del HSF: Polígono 11, parcelas 9 y 55 del término municipal de Guillena.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica (b.1.1 R.D. Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características principales del Parque Solar Fotovoltaico.

- El generador FV estará formado por 33.292 módulos fotovoltaicos Jinko Solar JKM330PP-DV de 330 Wp cada uno o similar, en condiciones STC, encargados de convertir la radiación solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los paneles en sistema de seguimiento a un eje, tipo multirrow, modelo Multifila SP1000 o similar, hincados sobre el terreno, con una profundidad aproximada de entre 1,5 y 2 metros. El sistema de seguimiento se realizará siguiendo al sol de Este a Oeste durante todo el día con un rango de entre 55° y - 55°. El

- movimiento de los módulos se realiza mediante un motor de 1,1-1,5 kw, ubicado en el centro de cada fila. El sistema es multifila a un eje horizontal.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
 - Se instalan 4 Power Station Sunny Central 2500-EV o similar, de 2.500 kw de potencia nominal cada uno. Cada Power Station llevará integrada el inversor, transformador y protecciones. El edificio será de carácter integrado. Cada edificio dispone de un transformador de 2500 kVA 15/0,55 kV distribuidos en las parcelas, de dimensiones aproximadas de 2,78 m x 1,59 m x 2,32 m y peso 3.400 kg. Cada Power Station llevará un sistema de protección que será del tipo 2L+1P.
 - Celdas de media tensión alojadas en casetas prefabricadas.
 - Red subterránea de baja tensión.
 - Red de Media Tensión 20 kV soterrada bajo tubo de polietileno de diámetro 200 mm, que conecta los Centros de Transformación entre sí (un único circuito) discurriendo por el interior del campo solar hasta el Centro de Seccionamiento ubicado en la parcela. Los circuitos se compondrán de tres conductores unipolares de Al tipo RHZ1 Al Unipolares 12/20 kV de diversas secciones.
 - Centro de Seccionamiento completo (objeto de otro proyecto) que incluye: 2 celdas de línea, celda de protección y medida y celda de remonte Cables MT 12/20 kV, tierras, equipos de iluminación, seguridad y maniobra.
 - Vallado de seguridad de 2 metros de altura.
 - Punto de conexión: SET Ruta de la Plata 15 kV (Red de Edistribución Redes Digitales, S.A.U.).
 - Potencia instalada total de generación: 10.986 KWp (art. 3 del R.D. 413/2014).
 - Potencia nominal: 10.000 kw.
 - Tensión de evacuación: 15 (20) kV.
 - Presupuesto estimado: 5.586.202,40 euros (IVA incluido).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, previa cita, en horario de 9:00 a 14:00 horas), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de la actuación, así como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio; así mismo también se publicará en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.